



Informe de cumplimiento a MRA (Mesa Regional Amazónica)

PND 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"





1. Introducción

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en articulación con la Mesa Regional Amazónica (MRA) y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, presenta el informe de avance correspondiente a la vigencia 2025 sobre el compromiso IT2-193, orientado a la elaboración de un plan de hábitat integral para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana, a partir de los sistemas de conocimiento propio y de manera coordinada con la MRA.

La región amazónica de Colombia, caracterizada por su gran diversidad ecológica y cultural, constituye uno de los territorios con mayores desafíos en materia de acceso a servicios públicos y condiciones habitacionales dignas. Reconociendo esta realidad, el Gobierno Nacional acordó con las organizaciones indígenas de la MRA la necesidad de diseñar e implementar un plan integral que responda a las particularidades territoriales, culturales y de sistemas de conocimiento propio de estas comunidades.

Este compromiso se enmarca en el proceso de consulta previa, libre e informada del PND 2022-2026 y responde a la necesidad de estructurar soluciones concertadas en materia de agua potable, vivienda y saneamiento básico, acordes con las particularidades territoriales, culturales y ambientales de la región amazónica.

Durante la vigencia 2025, el Ministerio fortaleció el trabajo técnico y comunitario para consolidar el documento soporte del Plan de Hábitat Integral (PHI), realizó la visita de campo a la comunidad Santa Cruz de la Nueva Reforma, y avanzó en la definición del proyecto piloto concertado con la MRA.

Este informe resume los avances, acciones interinstitucionales, gestión presupuestal y proyecciones del plan en la Amazonía colombiana. La labor realizada muestra el compromiso del Gobierno Nacional con la justicia ambiental, equidad étnica y respeto por la vida en la región.

2. Marco normativo

El marco normativo del presente informe se sustenta en las disposiciones que orientan la formulación, implementación y seguimiento de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”. En este contexto, el compromiso IT2-193 se inscribe en el proceso de consulta previa con la Mesa Regional Amazónica (MRA) y se orienta a la estructuración de un Plan de Hábitat Integral (PHI) que articule acciones en vivienda, agua potable y saneamiento básico, a partir de los sistemas de conocimiento propio y de manera coordinada con las autoridades y organizaciones indígenas de la región.

La Ley 2294 de 2023, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, constituye el principal referente de política pública para el cumplimiento de este compromiso. En particular, el artículo 349 establece el trazador presupuestal de grupos étnicos, instrumento mediante el cual las entidades del Gobierno Nacional deben identificar las asignaciones presupuestales destinadas al cumplimiento de los compromisos concertados con pueblos y comunidades étnicas, lo que da soporte al seguimiento financiero y programático del acuerdo IT2-193.

De igual manera, el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, define el marco institucional y funcional del sector, en virtud del cual el Ministerio formula, adopta, dirige, coordina y ejecuta la política pública en materia de vivienda, desarrollo territorial y acceso a servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. Esta disposición constituye la base sectorial para la intervención del MVCT en la estructuración del PHI y en la articulación con las demás dependencias técnicas involucradas.

A su vez, el Acta de la Sesión No. 73 de la Mesa Regional Amazónica formaliza el compromiso específico relacionado con la elaboración de un plan de hábitat integral para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana y fija como metas del cuatrienio la estructuración del plan y la implementación de un proyecto piloto acorde con dicho instrumento. Este antecedente de consulta previa resulta fundamental, en tanto dota de legitimidad y soporte político al proceso de concertación que el Ministerio ha desarrollado con la MRA.

Norma o instrumento	Alcance
Ley 2294 de 2023	Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y, en su artículo 349, establece el trazador presupuestal de grupos étnicos.

Norma o instrumento	Alcance
Decreto 1077 de 2015	Define el marco reglamentario del sector Vivienda, Ciudad y Territorio y las competencias institucionales del MVCT.
Acta Sesión No. 73 de la MRA	Formaliza el compromiso IT2-193 relacionado con la estructuración del Plan de Hábitat Integral y el proyecto piloto.

1. Relación Normativa MRG. Fuente. MVCT

3. Antecedentes

El compromiso IT2-193, orientado a la elaboración de un Plan de Hábitat Integral (PHI) para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana, tiene su origen en los acuerdos concertados entre el Gobierno Nacional y la Mesa Regional Amazónica (MRA) en el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Este compromiso se consolidó como una apuesta sectorial para formular una estrategia integral en vivienda, agua potable y saneamiento básico, construida a partir de los sistemas de conocimiento propio y en coordinación con las autoridades y organizaciones indígenas de la región.

Como antecedente inmediato, en la Sesión No. 68 de la Mesa Regional Amazónica, realizada en octubre de 2022, se acordó que los compromisos concertados con los pueblos indígenas amazónicos en el marco de la consulta previa tendrían carácter principal, autónomo y no requerirían refrendación posterior. Este marco político y de concertación dio soporte a la incorporación del acuerdo IT2-193 dentro de los compromisos sectoriales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

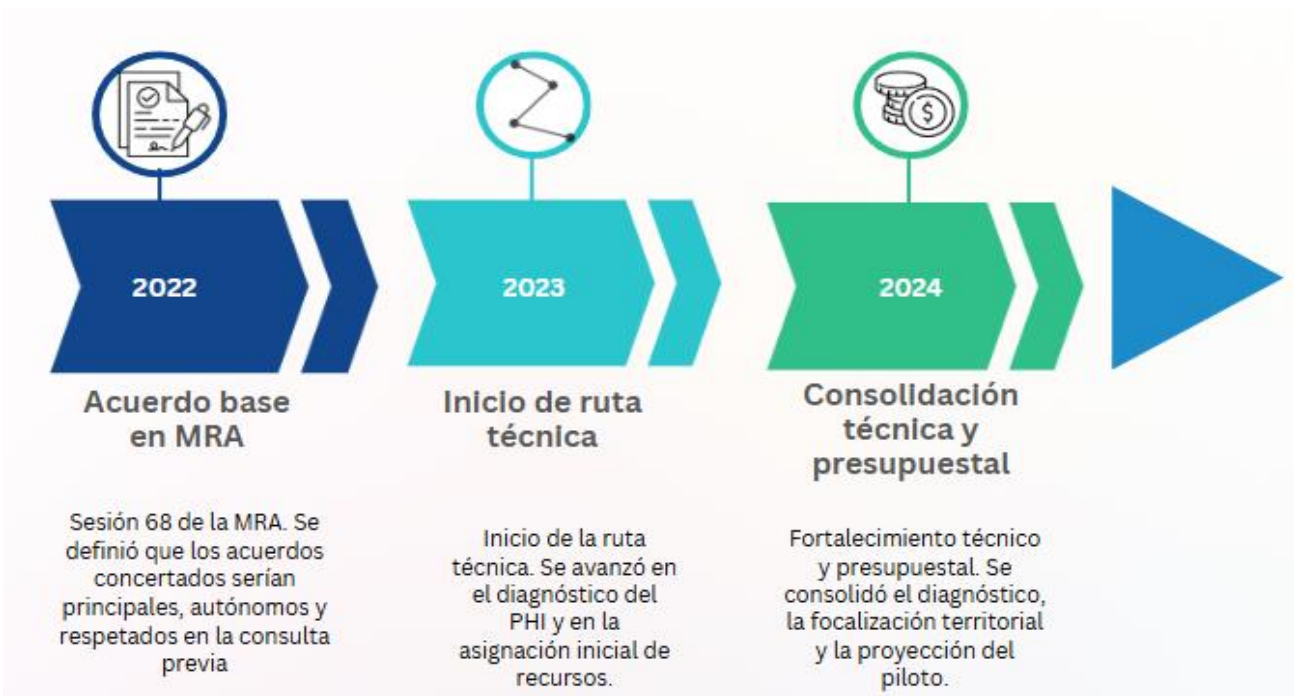
Durante la vigencia 2023, el Ministerio inició las primeras acciones para dar cumplimiento al acuerdo, especialmente mediante la definición de una ruta técnica de trabajo y el avance en la fase diagnóstica del PHI. En ese periodo se adelantó la contratación de un profesional para apoyar el componente étnico en los espacios de concertación, diálogo y seguimiento con la MRA, y se focalizaron recursos por \$21 millones a través del proyecto de inversión “Fortalecimiento a la formulación e implementación de la política de vivienda rural”, como primer soporte presupuestal para la estructuración del proceso.

En la vigencia 2024, el proceso se fortaleció con la ampliación de la base técnica y presupuestal requerida para la formulación del plan. El MVCT asignó \$179 millones para el desarrollo técnico y operativo del acuerdo IT2-193, de los cuales \$100 millones correspondieron al componente de agua potable y saneamiento básico y \$79 millones al componente de vivienda rural; a cierre de la vigencia se reportó un valor comprometido de \$131,4 millones. En ese mismo año se avanzó en el diagnóstico técnico del PHI, en la consolidación de una propuesta de focalización territorial con enfoque de

clúster geográfico amazónico, en la vinculación de profesionales indígenas delegados por la MRA-OPIAC y en la proyección de un proyecto piloto para su desarrollo en la vigencia siguiente.

De esta manera, al cierre de 2024 el Ministerio contaba con una base metodológica, presupuestal e institucional que permitió dar continuidad al cumplimiento del acuerdo durante la vigencia 2025. Estos antecedentes evidencian que el proceso no partió de cero en la presente vigencia, sino que corresponde a una ruta progresiva de concertación, estructuración técnica y preparación institucional adelantada en años previos.

Antecedentes del compromiso IT2-193 (2022–2024)



1. Fuente: Informes MVCT-2023-2024

4. Inversión y acciones adelantadas:

Durante la vigencia 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio continuó la implementación del compromiso IT2-193 mediante la consolidación del documento técnico soporte del Plan de Hábitat Integral (PHI), la articulación con la Mesa Regional Amazónica (MRA), la realización de la visita técnica a la comunidad de Santa Cruz de la Nueva Reforma y la definición de una ruta de trabajo para la estructuración del proyecto piloto. Estas actividades se desarrollaron con base en el presupuesto indicativo concertado para el cuatrienio y en los recursos trazados para la vigencia 2025 en los proyectos de agua potable, saneamiento básico y vivienda rural.

Durante la vigencia 2025 se focalizaron recursos para la fase de estructuración técnica, diagnóstico y articulación interinstitucional, según registros PIIP-DNP:

Proyecto BPIN	Nombre del Proyecto	Apropiación 2025	Comprometido 2025
2017011000088	Desarrollo y mejoramiento del sector de APSB a nivel nacional	\$100.000.000	\$52.500.000
2020011000158	Fortalecimiento a la formulación e implementación de la política de vivienda rural.	\$18.550.000	\$18.550.000
TOTAL		\$118.550.000	\$71.050.000

2 Trazador presupuestal del acuerdo IT2-193 – Vigencia 2025. Fuente: MVCT

Nota: Los \$5.000 millones concertados para el piloto se mantienen como disponibilidad indicativa para la fase de ejecución, sujeta a la protocolización del PHI y al cupo fiscal 2026.

4.1. Consolidación técnica del PHI

Durante la vigencia 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio avanzó en la consolidación del documento técnico soporte del Plan de Hábitat Integral (PHI) para la Mesa Regional Amazónica, a partir de una ruta de trabajo liderada por la Subdirección de Acompañamiento y Evaluación. Según el informe de seguimiento de noviembre de 2025, en este proceso se creó un repositorio de información, se ajustó la estructura del documento, se definió la metodología de trabajo y se articuló el desarrollo de los capítulos temáticos con el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

De igual forma, el Ministerio adelantó mesas técnicas y de planeación interna para revisar la propuesta metodológica del PHI, coordinar la participación de las áreas sectoriales y preparar la visita a campo en la comunidad Santa Cruz de la Nueva Reforma. Estas actividades permitieron consolidar una base técnica y operativa para la formulación del plan, en coherencia con los acuerdos alcanzados con la Mesa Regional Amazónica y con el seguimiento efectuado por el DNP durante las jornadas de octubre de 2025

4.2 Planeación de la visita

En el marco de la formulación del Plan de Hábitat Integral para la Amazonía colombiana, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realizó entre el 16 y el 19 de septiembre de 2025 la primera visita técnica a la comunidad indígena Santa Cruz de la Nueva Reforma, en el departamento del Vaupés. Según el informe de seguimiento de noviembre de 2025, esta jornada permitió recopilar información de campo sobre las condiciones de vivienda, agua potable, saneamiento básico, aspectos prediales y variables ambientales, con el fin de orientar la planificación del hábitat y la definición del proyecto piloto en el territorio.

Posteriormente, la información recolectada fue sistematizada y analizada por el equipo técnico de la SAE, que identificó elementos preliminares sobre la disposición organizativa de la comunidad, las características de las viviendas existentes, la conveniencia de priorizar equipamientos básicos y la necesidad de abordar el hábitat desde una perspectiva integral. El mismo informe señala que estos insumos fueron compartidos con los delegados de la MRA y socializados con la Alcaldía de Mitú para establecer requerimientos y definir los siguientes pasos del proceso.

4.3 Articulación interna y seguimiento institucional

Durante octubre de 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio avanzó en la articulación interna del proceso, a partir del análisis de la información recolectada en la visita a Santa Cruz de la Nueva Reforma y de su socialización con otras dependencias del sector. Según el informe de seguimiento de noviembre de 2025, este ejercicio permitió fortalecer el enfoque del PHI como una apuesta integral, contextual y ecosistémica, así como identificar oportunidades de coordinación con áreas técnicas del Ministerio para enriquecer la formulación del documento y del proyecto piloto.

De manera paralela, el Ministerio participó en las jornadas de seguimiento convocadas por el Departamento Nacional de Planeación entre el 28 y el 30 de octubre de 2025, en las cuales presentó los avances del compromiso IT2-193, expuso dificultades del proceso y concertó con la MRA una ruta de trabajo con entregables para noviembre y diciembre de 2025. El mismo informe señala que esta ruta incluyó la remisión del informe técnico de la visita, la revisión del borrador del PHI, la articulación con entidades territoriales y la preparación de los términos de referencia para la ejecución del proyecto piloto.

4.4 Incorporación del sabedor amazónico y ruta de trabajo

Durante noviembre de 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio avanzó en la incorporación de un sabedor amazónico como delegado de la Mesa Regional Amazónica al equipo técnico encargado de la construcción del Plan de Hábitat Integral y de la definición del proyecto piloto. Esta vinculación buscó fortalecer la pertinencia cultural del proceso, integrar saberes ancestrales en la comprensión del territorio y asegurar que las decisiones técnicas dialogaran con las realidades sociales, ambientales y espirituales de las comunidades amazónicas.

En desarrollo de esta articulación, el Ministerio estructuró un plan de trabajo presentado el 11 de noviembre de 2025, que incluyó la revisión de documentos base, la sistematización de los hallazgos de la visita a Santa Cruz de la Nueva Reforma, la articulación con actores territoriales, la revisión del borrador del PHI y la preparación de los términos de referencia para el proyecto piloto. El mismo informe precisa que esta ruta se organizó a partir de los compromisos concertados entre el MVCT y la MRA en las jornadas de seguimiento lideradas por el DNP, con entregables definidos para el 7, 15 y 21 de noviembre, así como para el 5 de diciembre de 2025.

4.5 Avance y proyección de cumplimiento

Con base en el ejercicio de ponderación consignado en el informe de seguimiento de noviembre de 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realizó una medición del avance del compromiso IT2-193, orientado a la formulación del Plan de Hábitat Integral y del proyecto piloto para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana. Este balance permitió organizar las actividades desarrolladas entre las fases de formulación e implementación, así como establecer una lectura progresiva del nivel de cumplimiento alcanzado hasta ese momento.

De acuerdo con dicho análisis, el avance acumulado del compromiso se ubicó en 51%, resultado asociado principalmente a la estructuración del documento técnico, la visita y captación de información en territorio, y la sistematización de los insumos necesarios para la consolidación del proyecto piloto.

4.6 Ficha técnica del Indicador

Código/Nombre IT2-193 / Porcentaje de avance en la implementación del proyecto piloto acorde al PHI

Descripción	Mide el avance en la estructuración e implementación del PHI y su proyecto piloto en territorios amazónicos
Fórmula	(Acciones realizadas / Acciones programadas) × 100
Meta Cuatrienio	a) 1 PHI estructurado; b) 1 proyecto piloto implementado
Meta 2025	50%
Dependencias	Dirección de Vivienda Rural (Vic. Vivienda) y Dirección de Política y Regulación (Vic. Agua)
Presupuesto Concertado.	\$5.000.000.000 (indicativo para ejecución del piloto)
Enlace SINERGIA	https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/detalle-indicador/315

3. Ficha técnica Indicador IT2-193. Fuente SINERGIA.

4.7 Avance Cuantitativo del Indicador.

A corte de diciembre de 2025, el compromiso IT2-193 registra un avance del 51%, explicado por el cumplimiento progresivo de las actividades asociadas a la fase de formulación, las cuales se concentran en la estructuración del documento técnico, el levantamiento de información en territorio, la sistematización de insumos y la validación del PHI y del proyecto piloto. Por tal motivo, para la vigencia 2026 se programó la finalización de la fase de formulación (9%) y la fase de implementación (40%).

PONDERACIÓN DE ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO COMPROMISO MRA				
Compromiso	Fase Actividades	% Programado de meta	% Cumplido 2025	Explicación del cumplimiento
Código: IT2-193 – Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Compromiso:	I. Formulación:	60% Participación sobre total.		1) Denominador (acciones programadas): 3 acciones de
	1. Estructuración del Documento Técnico y	12%	100%	

Elaborar un plan de hábitat integral (agua, vivienda y saneamiento básico) para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana a partir de los sistemas de conocimiento propio, de manera coordinada con la Mesa Regional Amazónica.	Caracterización Regional			formulación previstas para diciembre (estructuración, visita, sistematización). 2) Numerador (acciones realizadas): 2 acciones completas (estructuración y visita) + avance parcial en la sistematización.
	2. Visita y captación de información del territorio:	21%	100%	
	3. Sistematización y análisis de información para la consolidación del proyecto piloto:	18%	100%	
	4. Definición, presentación y validación del Plan de Hábitat Integral (PHI) y Proyecto Piloto:	9%	0%	
		60%	51%	
	II. Implementación	40% participación sobre el total		Proyectado para la vigencia 2026.

4. Avance cuantitativo indicador IT2-193, que registra metas y avances por vigencia (2023-2025) Fuente: Subdirección de Acompañamiento y Evaluación SAE; Dirección de Vivienda Rural DVR.

En conclusión, la ponderación de actividades evidencia que el compromiso IT2-193 ha avanzado de manera consistente en su fase de formulación, especialmente en la estructuración técnica del Plan de Hábitat Integral, la visita de campo, la sistematización de la información territorial y la consolidación del proyecto piloto. Este avance acumulado del 51% refleja el trabajo articulado adelantado con la Mesa Regional Amazónica y con las diferentes dependencias del Ministerio, lo cual ha permitido construir una base técnica y operativa sólida para la siguiente etapa del proceso.

5. Conclusión.

La vigencia 2025 permitió avanzar de manera consistente desde la planeación hacia la estructuración concreta del Plan de Hábitat Integral, consolidando el diagnóstico territorial, la metodología de intervención y la ruta de articulación con la Mesa Regional Amazónica. Este proceso evidencia un cumplimiento técnico y progresivo del compromiso, sustentado en la organización de insumos, la definición de hitos y la construcción de una base metodológica que ordena la siguiente fase de desarrollo.

De igual forma, la participación efectiva y la pertinencia cultural fueron elementos centrales en la formulación del PHI, especialmente a través de la vinculación del sabedor amazónico como delegado técnico y de la realización del diagnóstico participativo en Santa Cruz de la Nueva Reforma.

Estos ejercicios permitieron que las líneas de acción respondieran a los sistemas de conocimiento propio, a la organización comunitaria y a las condiciones ecosistémicas de la Amazonía, fortaleciendo la legitimidad del proceso y su adecuación al territorio.

Así mismo, la articulación interinstitucional se consolidó como un factor determinante para el avance del compromiso. La coordinación con la Alcaldía de Mitú, el Plan Departamental de Agua, el DNP y las dependencias internas del MVCT permitió optimizar recursos, evitar traslapes y validar la viabilidad técnica del piloto, garantizando una lectura compartida del proceso y una mejor alineación entre los actores involucrados.

En materia financiera, se concertó con los delegados de la MRA, la disponibilidad presupuestal para la fase de estructuración, y se acordó una asignación indicativa de \$5.000 millones para el proyecto piloto, sujeta a su protocolización y a los tramites, administrativos correspondientes para su puesta en marcha.

Finalmente, el envío del borrador técnico del PHI a la MRA marca el cierre de la fase de formulación y habilita la socialización, el recibo de observaciones y la preparación de la ejecución del proyecto piloto durante el segundo semestre de 2026. En conjunto, los avances alcanzados dejan una base técnica, institucional y presupuestal robusta para continuar con el cumplimiento integral del compromiso adquirido.

6. Recomendaciones.

Se recomienda mantener los mecanismos permanentes de articulación con la MRA, con el fin de garantizar la participación efectiva de las autoridades y representantes comunitarios en las distintas etapas del proceso, garantizando continuidad, legitimidad y pertinencia cultural.

De igual forma se hace necesario que se sostenga una coordinación interinstitucional, especialmente con las entidades territoriales y sectoriales involucradas, para seguir optimizando recursos, evitar duplicidades y asegurar la coherencia técnica de las acciones previstas.

Finalmente, es importante seguir promoviendo enfoques diferenciales y de pertinencia cultural, para que las acciones derivadas del compromiso respondan de manera consistente a los sistemas de conocimiento propio, a las condiciones del territorio amazónico y a las dinámicas comunitarias.

7. Glosario

- **Consulta Previa, Libre e Informada:** Derecho fundamental de los pueblos étnicos a ser consultados sobre medidas administrativas, legislativas o de desarrollo que les afecten directamente, garantizando su participación efectiva en la toma de decisiones, conforme al Convenio 169 de la OIT y el bloque de constitucionalidad.
- **Enfoque diferencial étnico:** Principio de política pública que reconoce las particularidades de los pueblos indígenas, asegurando que las acciones estatales respeten su cultura, territorio y formas de decisión colectiva.

- **Esquemas diferenciales de prestación:** Modalidades de prestación de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo) adaptadas a condiciones territoriales de dispersión poblacional, acceso limitado y organización comunitaria, que no permiten la aplicación de modelos convencionales.
- **Mesa Regional Amazónica (MRA):** Instancia de diálogo, concertación y seguimiento entre el Gobierno Nacional y los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana, representados a través de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) y otras organizaciones regionales.
- **Plan de Hábitat Integral (PHI):** Instrumento técnico y programático en construcción, orientado a definir estrategias de intervención en vivienda, agua y saneamiento básico para territorios indígenas amazónicos.
- **Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC):** Organización de segundo nivel que agrupa a los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana y ejerce la representación política y técnica de estos en espacios de concertación nacional y regional, incluida la MRA.
- **PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial):** Instrumentos de planificación y gestión para la transformación estructural de territorios históricamente marginados, incluyendo 170 municipios priorizados, varios de ellos en la Amazonía, con enfoque participativo y diferencial.
- **PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública):** Herramienta del Departamento Nacional de Planeación para el registro, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública, utilizada para la focalización presupuestal de recursos asociados a compromisos étnicos.
- **PGN (Presupuesto General de la Nación):** Fuente principal de financiación de los programas y proyectos del sector vivienda, agua y saneamiento básico, administrada a través de mecanismos como el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) y patrimonios autónomos.
- **SINERGIA:** Sistema de Información para la Gestión y Evaluación de Resultados del Estado, administrado por el DNP, que permite consultar el avance de indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo, incluidos los compromisos con la MRA.

8. Fuentes

Acta de la sesión No. 73 de la Mesa Regional Amazónica, en la cual se soporta el compromiso IT2-193 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Acta de la sesión No. 68 de la Mesa Regional Amazónica, relacionada con los antecedentes de concertación del compromiso.

Informe de seguimiento MRA – Subdirección de Acompañamiento y Evaluación (SAE), Dirección de Vivienda Rural (DVR), noviembre de 2025.

Documento técnico de soporte para la formulación del Plan de Hábitat Integral (PHI) de la Mesa Regional Amazónica.

Informe técnico de la visita a campo realizada en la comunidad Santa Cruz de la Nueva Reforma, departamento del Vaupés.

Registros y memorias de las mesas técnicas, jornadas de articulación y reuniones interinstitucionales adelantadas con la Mesa Regional Amazónica, la Alcaldía de Mitú, el Plan Departamental de Agua y las dependencias internas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Informe de cumplimiento a los acuerdos con la Mesa Regional Amazónica – vigencia 2024, disponible en: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2025-06/3.-informe_compromisos_comunidades_mra_pnd_-vf_2024.pdf

Informe de Gestión 2024 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, disponible en: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/20250130_informe_de_gestion_2024_0.pdf

Plataforma SINERGIA – Seguimiento a políticas públicas de Colombia, disponible en: <https://sinergia.dnp.gov.co/seguimiento>



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio



@minvivienda

